



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 332-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 25 de julio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

COSIDERANDO

El Oficio N° 199-DUIFCB-UNAP-2022, de fecha 25 de julio de 2022, presentado por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, Blgo. Alberto García Ruiz, Dr. quien solicita Nominación de jurado calificador y dictaminador del Informe de Suficiencia Profesional "**MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE FAUNA SILVESTRE: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, EN LORETO**", de la bachiller **MARÍA DEL PILAR ASPAJO ARIRAMA**, de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Biológicas;

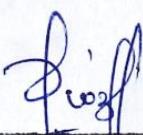
En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **NOMINAR**, al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe de Suficiencia Profesional denominado: "**MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE FAUNA SILVESTRE: FORTALEZAS Y DEBILIDADES, EN LORETO**", de la Bachiller **MARÍA DEL PILAR ASPAJO ARIRAMA**, integrado por los siguientes docentes: Blgo. Roberto Pezo Díaz, Dr. (Presidente), Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr. (Miembro); y Blgo. Willy Rafael Sandoval Meza (Miembro).

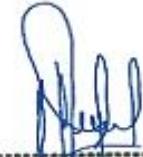
ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER**, como asesor al Blgo. Arturo Acosta Díaz, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Felicia Diaz Jarama, Dra.
Decana





C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (s)



cc.: VRAC, DIGRAA, OAA, DUI-FCB, Secretaría (2)
mfg.